

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONSOLIDADO

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL	CIERRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
10000000	ACTIVOS TOTALES	4,137,613	3,958,324
11000000	ACTIVOS CIRCULANTES	2,464,277	2,364,573
11010000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	146,957	350,518
11020000	INVERSIONES A CORTO PLAZO	0	0
11020010	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA SU VENTA	0	0
11020020	INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA NEGOCIACIÓN	0	0
11020030	INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONSERVADOS A SU VENCIMIENTO	0	0
11030000	CLIENTES (NETO)	760,780	677,175
11030010	CLIENTES	859,258	756,415
11030020	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	-98,478	-79,240
11040000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	299,672	192,937
11040010	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	299,672	192,937
11040020	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	0	0
11050000	INVENTARIOS	991,981	993,268
11051000	ACTIVOS BIOLÓGICOS CIRCULANTES	0	0
11060000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	264,887	150,675
11060010	PAGOS ANTICIPADOS	84,614	27,974
11060020	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	47,151	428
11060030	ACTIVOS MANTENIDOS PARA SU VENTA	0	0
11060050	DERECHOS Y LICENCIAS	0	0
11060060	OTROS	133,122	122,273
12000000	ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,673,336	1,593,751
12010000	CUENTAS POR COBRAR (NETO)	0	0
12020000	INVERSIONES	121,152	112,074
12020010	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0	0
12020020	INVERSIONES CONSERVADAS A SU VENCIMIENTO	0	0
12020030	INVERSIONES DISPONIBLES PARA SU VENTA	0	0
12020040	OTRAS INVERSIONES	121,152	112,074
12030000	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	1,422,465	1,347,190
12030010	INMUEBLES	1,327,686	1,272,215
12030020	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2,028,410	1,925,168
12030030	OTROS EQUIPOS	256,104	236,363
12030040	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-2,284,729	-2,131,591
12030050	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	94,994	45,035
12040000	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	0
12050000	ACTIVOS BIOLÓGICOS NO CIRCULANTES	0	0
12060000	ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	34,650	35,611
12060010	CRÉDITO MERCANTIL	0	0
12060020	MARCAS	33,513	34,095
12060030	DERECHOS Y LICENCIAS	0	0
12060031	CONCESIONES	0	0
12060040	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1,137	1,516
12070000	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	90,858	95,297
12080000	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	4,211	3,579
12080001	PAGOS ANTICIPADOS	0	0
12080010	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0	0
12080020	BENEFICIOS A EMPLEADOS	0	0
12080021	ACTIVOS MANTENIDOS PARA SU VENTA	0	0
12080040	CARGOS DIFERIDOS (NETO)	4,211	3,579
12080050	OTROS	0	0
20000000	PASIVOS TOTALES	1,148,423	1,206,031
21000000	PASIVOS CIRCULANTES	944,559	997,152
21010000	CRÉDITOS BANCARIOS	152,234	288,594
21020000	CRÉDITOS BURSÁTILES	148,833	149,061
21030000	OTROS PASIVOS CON COSTO	11,807	17,816
21040000	PROVEEDORES	325,639	285,027
21050000	IMPUESTOS POR PAGAR	17,587	67,856
21050010	IMPUESTOS A LA UTILIDAD POR PAGAR	0	0
21050020	OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	17,587	67,856
21060000	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	288,459	188,798

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONSOLIDADO

Impresión Final

(MILES DE PESOS)

REF	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL	CIERRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
21060010	INTERESES POR PAGAR	0	0
21060020	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	14,408	15,958
21060030	INGRESOS DIFERIDOS	0	0
21060050	BENEFICIOS A EMPLEADOS	14,889	15,987
21060060	PROVISIONES	89,772	59,221
21060061	PASIVOS RELACIONADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA SU VENTA CIRCULANTES	0	0
21060080	OTROS	169,390	97,632
22000000	PASIVOS NO CIRCULANTES	203,864	208,879
22010000	CRÉDITOS BANCARIOS	59,097	82,028
22020000	CRÉDITOS BURSÁTILES	0	0
22030000	OTROS PASIVOS CON COSTO	11,562	8,826
22040000	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	89,837	78,048
22050000	OTROS PASIVOS NO CIRCULANTES	43,368	39,977
22050010	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0	0
22050020	INGRESOS DIFERIDOS	0	0
22050040	BENEFICIOS A EMPLEADOS	43,368	39,977
22050050	PROVISIONES	0	0
22050051	PASIVOS RELACIONADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA SU VENTA NO CIRCULANTES	0	0
22050070	OTROS	0	0
30000000	CAPITAL CONTABLE	2,989,190	2,752,293
30010000	CAPITAL CONTABLE DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	2,989,190	2,752,293
30030000	CAPITAL SOCIAL	472,239	472,239
30040000	ACCIONES RECOMPRADAS	0	0
30050000	PRIMA EN EMISIÓN DE ACCIONES	313,695	313,695
30060000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	0	0
30070000	OTRO CAPITAL CONTRIBUIDO	0	0
30080000	UTILIDADES RETENIDAS (PERDIDAS ACUMULADAS)	2,096,428	1,953,862
30080010	RESERVA LEGAL	97,062	97,062
30080020	OTRAS RESERVAS	52,303	52,303
30080030	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,804,497	1,394,785
30080040	RESULTADO DEL EJERCICIO	142,566	409,712
30080050	OTROS	0	0
30090000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS (NETOS DE IMPUESTOS)	106,828	12,497
30090010	GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES	0	0
30090020	GANANCIAS (PERDIDAS) ACTUARIALES POR OBLIGACIONES LABORALES	3,961	3,880
30090030	RESULTADO POR CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS	117,054	19,313
30090040	CAMBIOS EN LA VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA SU VENTA	0	0
30090050	CAMBIOS EN LA VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-14,187	-10,696
30090060	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE OTROS ACTIVOS	0	0
30090070	PARTICIPACIÓN EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0	0
30090080	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0	0
30020000	CAPITAL CONTABLE DE LA PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
DATOS INFORMATIVOS**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**CONSOLIDADO
Impresión Final**

(MILES DE PESOS)

REF	CONCEPTOS	CIERRE PERIODO ACTUAL	CIERRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
91000010	PASIVOS MONEDA EXTRANJERA CORTO PLAZO	176,521	121,940
91000020	PASIVOS MONEDA EXTRANJERA LARGO PLAZO	59,097	78,272
91000030	CAPITAL SOCIAL NOMINAL	286,652	286,652
91000040	CAPITAL SOCIAL POR ACTUALIZACIÓN	185,587	185,587
91000050	FONDOS PARA PENSIONES Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	0
91000060	NUMERO DE FUNCIONARIOS (*)	0	0
91000070	NUMERO DE EMPLEADOS (*)	721	820
91000080	NUMERO DE OBREROS (*)	955	949
91000090	NUMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN (*)	410,345,297	410,345,297
91000100	NUMERO DE ACCIONES RECOMPRADAS (*)	0	1,446,379
91000110	EFFECTIVO RESTRINGIDO (1)	0	0
91000120	DEUDA DE ASOCIADAS GARANTIZADA	0	0

(1) ESTE CONCEPTO SE DEBERÁ LLENAR CUANDO SE HAYAN OTORGADO GARANTÍAS QUE AFECTEN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

(*) DATOS EN UNIDADES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

CONSOLIDADO

POR LOS PERIODOS DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL		AÑO ANTERIOR	
		ACUMULADO	TRIMESTRE	ACUMULADO	TRIMESTRE
40010000	INGRESOS NETOS	4,186,786	1,412,722	4,238,703	1,412,399
40010010	SERVICIOS	0	0	0	0
40010020	VENTA DE BIENES	4,186,786	1,412,722	4,238,703	1,412,399
40010030	INTERESES	0	0	0	0
40010040	REGALIAS	0	0	0	0
40010050	DIVIDENDOS	0	0	0	0
40010060	ARRENDAMIENTO	0	0	0	0
40010061	CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0
40010070	OTROS	0	0	0	0
40020000	COSTO DE VENTAS	3,239,838	1,127,368	3,146,827	1,042,629
40021000	UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	946,948	285,354	1,091,876	369,770
40030000	GASTOS GENERALES	694,967	231,889	677,783	229,661
40040000	UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO	251,981	53,465	414,093	140,109
40050000	OTROS INGRESOS Y (GASTOS), NETO	18,465	13,784	13,861	4,430
40060000	UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (*)	270,446	67,249	427,954	144,539
40070000	INGRESOS FINANCIEROS	31,606	10,979	14,093	6,923
40070010	INTERESES GANADOS	8,319	3,844	11,002	4,319
40070020	UTILIDAD POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA, NETO	23,287	7,135	3,091	2,604
40070030	UTILIDAD POR DERIVADOS, NETO	0	0	0	0
40070040	UTILIDAD POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
40070050	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0
40080000	GASTOS FINANCIEROS	31,155	11,911	33,763	15,151
40080010	INTERESES DEVENGADOS A CARGO	31,155	11,911	34,124	15,512
40080020	PÉRDIDA POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA, NETO	0	0	0	0
40080030	PÉRDIDA POR DERIVADOS, NETO	0	0	-361	0
40080050	PÉRDIDA POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0	-361
40080060	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
40090000	INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETO	451	-932	-19,670	-8,228
40100000	PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0	0	0	0
40110000	UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	270,897	66,317	408,284	136,311
40120000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD	128,331	58,472	77,159	16,091
40120010	IMPUESTO CAUSADO	128,331	58,472	77,159	16,091
40120020	IMPUESTO DIFERIDO	0	0	0	0
40130000	UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LAS OPERACIONES CONTINUAS	142,566	7,845	331,125	120,220
40140000	UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LAS OPERACIONES DISCONTINUAS, NETO	0	0	0	0
40150000	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	142,566	7,845	331,125	120,220
40160000	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA EN LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	0	0	0	0
40170000	PARTICIPACIÓN CONTROLADORA EN LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	142,566	7,845	331,125	120,220
40180000	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA BÁSICA POR ACCIÓN	0.35	0.02	0.81	0.29
40190000	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR ACCIÓN DILUIDA	0.00	0	0.00	0.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
(NETOS DE IMPUESTOS)**

CONSOLIDADO

POR LOS PERIODOS DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL		AÑO ANTERIOR	
		ACUMULADO	TRIMESTRE	ACUMULADO	TRIMESTRE
4020000	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	142,566	7,845	331,125	120,220
	PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A RESULTADOS				
40210000	GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES	0	0	0	0
40220000	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR OBLIGACIONES LABORALES	3,961	81	0	2,381
40220100	PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0	0	0	0
	PARTIDAS QUE PUEDEN SER RECLASIFICADAS SUBSECUENTEMENTE A RESULTADOS				
40230000	RESULTADO POR CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS	76,183	56,323	3,073	213,443
40240000	CAMBIOS EN LA VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA SU VENTA	0	0	0	0
40250000	CAMBIOS EN LA VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	14,187	5,381	-2,066	-3,913
40260000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE OTROS ACTIVOS	0	0	0	0
40270000	PARTICIPACIÓN EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0	0	0	0
40280000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0	0	0	0
40290000	TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	94,331	61,785	1,007	211,911
40300000	UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL	236,897	69,630	332,132	332,131
40320000	UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	0	0	0	0
40310000	UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	236,897	69,630	332,132	332,131

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

DATOS INFORMATIVOS

CONSOLIDADO

POR LOS PERIODOS DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL		AÑO ANTERIOR	
		ACUMULADO	TRIMESTRE	ACUMULADO	TRIMESTRE
9200010	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN OPERATIVA	114,456	38,744	139,682	47,703

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS DATOS INFORMATIVOS (12 MESES)

CONSOLIDADO

POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

REF	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO	
		ACTUAL	ANTERIOR
92000030	INGRESOS NETOS (**)	5,493,053	5,939,741
92000040	UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (**)	401,256	490,710
92000060	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA (**)	221,153	372,298
92000050	PARTICIPACIÓN CONTROLADORA EN LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA(**)	221,153	370,143
92000070	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN OPERATIVA (**)	111,466	196,669

(*) DEFINIRÁ CADA EMPRESA

(**) INFORMACIÓN ULTIMOS 12 MESES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: MINSA
GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2015

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL
CONTABLE

(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

CONCEPTOS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES RECOMPRADAS	PRIMA EN EMISIÓN DE ACCIONES	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	OTRO CAPITAL CONTRIBUIDO	UTILIDADES O PÉRDIDAS ACUMULADAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS (NETOS DE IMPUESTOS)	PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
						RESERVAS	UTILIDADES RETENIDAS (PÉRDIDAS ACUMULADAS)				
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2014	475,288	0	313,695	0	0	68,057	1,791,307	18,197	2,666,544	0	2,666,544
AJUSTES RETROSPECTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APLICACIÓN DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES A UTILIDADES RETENIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIVIDENDOS DECRETADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(DISMINUCIÓN) AUMENTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECOMPRA DE ACCIONES	-3,049	0	0	0	0	-15,755	0	0	-18,804	0	-18,804
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN PRIMA EN EMISIÓN DE ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS MOVIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL	0	0	0	0	0	0	331,125	1,007	332,132	0	332,132
SALDO FINAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014	472,239	0	313,695	0	0	52,302	2,122,432	19,204	2,979,872	0	2,979,872
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2015	472,239	0	313,695	0	0	52,303	1,901,559	12,497	2,752,293	0	2,752,293
AJUSTES RETROSPECTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APLICACIÓN DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES A UTILIDADES RETENIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIVIDENDOS DECRETADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(DISMINUCIÓN) AUMENTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECOMPRA DE ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN PRIMA EN EMISIÓN DE ACCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS MOVIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL	0	0	0	0	0	0	142,566	94,331	236,897	0	236,897
SALDO FINAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015	472,239	0	313,695	0	0	52,303	2,044,125	106,828	2,989,190	0	2,989,190

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO INDIRECTO)

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2015 Y 2014

(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

REF	CUENTA/SUBCUENTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
50010000	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	270,897	408,284
50020000	+(-) PARTIDAS SIN IMPACTO EN EL EFECTIVO	0	0
50020010	+ ESTIMACIÓN DEL PERIODO	0	0
50020020	+PROVISIÓN DEL PERIODO	0	0
50020030	+ (-) OTRAS PARTIDAS NO REALIZADAS	0	0
50030000	+(-) PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	154,851	138,786
50030010	+ DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL PERIODO	114,456	139,682
50030020	(-) + UTILIDAD O PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	48,714	10,106
50030030	+(-) PÉRDIDA (REVERSIÓN) POR DETERIORO	0	0
50030040	(-)+PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0	0
50030050	(-)DIVIDENDOS COBRADOS	0	0
50030060	(-)INTERESES A FAVOR	-8,319	-11,002
50030070	(-)FLUCTUACIÓN CAMBIARIA	0	0
50030080	(-) +OTRAS PARTIDAS	0	0
50040000	+(-) PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-20,605	35,726
50040010	(+)INTERESES DEVENGADOS A CARGO	31,156	34,125
50040020	(+)FLUCTUACIÓN CAMBIARIA	0	0
50040030	(+)OPERACIONES FINANCIERAS DE DERIVADOS	-51,761	1,601
50040040	+ (-) OTRAS PARTIDAS	0	0
50050000	FLUJO DERIVADO DEL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	405,143	582,796
50060000	FLUJOS GENERADOS O UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN	-282,371	-802,878
50060010	+ (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN CLIENTES	-190,340	-244,098
50060020	+ (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN INVENTARIOS	1,287	-450,885
50060030	+ (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-76,238	25,586
50060040	+ (-) INCREMENTO (DECREMENTO) EN PROVEEDORES	40,609	3,623
50060050	+ (-) INCREMENTO (DECREMENTO) EN OTROS PASIVOS	104,683	-15,996
50060060	+ (-)IMPUESTOS A LA UTILIDAD PAGADOS O DEVUELTOS	-162,372	-121,108
50070000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	122,772	-220,082
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
50080000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-171,727	-128,354
50080010	(-)INVERSIONES CON CARÁCTER PERMANENTE	0	0
50080020	+DISPOSICIONES DE INVERSIONES CON CARÁCTER PERMANENTE	0	0
50080030	(-)INVERSION EN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-171,727	-128,354
50080040	+VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0
50080050	(-) INVERSIONES TEMPORALES	0	0
50080060	+DISPOSICION DE INVERSIONES TEMPORALES	0	0
50080070	(-)INVERSION EN ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
50080080	+DISPOSICION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
50080090	(-)ADQUISICIONES DE NEGOCIOS	0	0
50080100	+DISPOSICIONES DE NEGOCIOS	0	0
50080110	+DIVIDENDOS COBRADOS	0	0
50080120	+INTERESES COBRADOS	0	0
50080130	+(-) DECREMENTO (INCREMENTO) ANTICIPOS Y PRESTAMOS A TERCEROS	0	0
50080140	+ (-) OTRAS PARTIDAS	0	0
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
50090000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-185,626	-58,700
50090010	+ FINANCIAMIENTOS BANCARIOS	-162,562	-17,109
50090020	+ FINANCIAMIENTOS BURSÁTILES	-228	335
50090030	+ OTROS FINANCIAMIENTOS	0	0
50090040	(-) AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS BANCARIOS	0	0
50090050	(-) AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS BURSÁTILES	0	0
50090060	(-) AMORTIZACIÓN DE OTROS FINANCIAMIENTOS	0	0
50090070	+ (-) INCREMENTO (DECREMENTO) EN EL CAPITAL SOCIAL	0	0
50090080	(-) DIVIDENDOS PAGADOS	0	0
50090090	+ PRIMA EN EMISIÓN DE ACCIONES	0	0
50090100	+ APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	0	0
50090110	(-)INTERESES PAGADOS	-22,836	-23,123
50090120	(-)RECOMPRA DE ACCIONES	0	-18,803
50090130	+ (-) OTRAS PARTIDAS	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO INDIRECTO)

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2015 Y 2014

(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

REF	CUENTA/SUBCUENTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
50100000	INCREMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-234,581	-407,136
50110000	CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	31,020	-7,470
50120000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	350,518	615,058
50130000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	146,957	200,452

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 2

CONSOLIDADO

Impresión Final

RESULTADOS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Tlalnepantla, Estado de México a 28 de Octubre de 2015) GRUPO MINSA S.A.B. de C.V.
(Minsa) anuncia hoy sus resultados del tercer trimestre de 2015.

Ventas Netas

El volumen de ventas del tercer trimestre fue de 286.3 mil toneladas métricas, lo que representó una disminución de 6.2 mil TM o 3.9% respecto a las reportadas en el mismo trimestre del año anterior. Debido a la disminución del precio del maíz las ventas netas consolidadas para el mismo período aumentaron a 1,412.7 millones de pesos, cifra 0.02 % o 0.32 millones superior a las correspondientes al tercer trimestre del 2014.

Costo de Ventas

El Costo de Ventas del tercer trimestre fue de 1,127.4 millones de pesos, cifra que resulta 8.13% o 84.7 millones mayor al tercer trimestre del año anterior derivado de un aumento en el costo de maíz.

Margen Bruto

El margen bruto disminuyó en 22.3% comparado con el tercer trimestre año anterior, debido al aumento en el costo de maíz señalado en párrafo anterior.

Gastos de Operación

Los gastos generales de operación para el tercer trimestre del año fueron de 231.9 millones de pesos, 2.2 millones de pesos o 1.0 % mayores a los incurridos en el mismo período del 2014, situación derivada de gastos de nuevos proyectos para el grupo.

Utilidad (pérdida) de Operación

La utilidad de operación disminuyó el 53.4% de acuerdo a lo comentado en párrafos anteriores.

Resultado Integral de Financiamiento

El Resultado Integral de Financiamiento para el período fue de 0.9 millones de pesos, cifra 7.3 millones de pesos menor al tercer trimestre de 2014. Debido a una pérdida por tipo de cambio.

Periodo RIF Gastos Financieros Productos Financieros (Utilidad) Pérdida en Cambios Pérdida (Ganancia)

Otros

III-2015 111.9 (3.8) (7.1) 0

III-2014 8.215.5 (4.3) (2.6) (0.4)

* cifras expresadas en millones de pesos

Utilidad (pérdida) Neta Consolidada

La Compañía obtuvo una utilidad neta consolidada de 7.8 millones de pesos, cifra 112.3 millones de pesos por debajo de los 120.2 millones de pesos del mismo período del año anterior.

Situación Financiera

(Septiembre 2015 - Junio 2015)

Los activos totales consolidados de Grupo Minsa al 30 de Septiembre de 2015 ascienden 4,137.0 millones de pesos, lo que representa una disminución de 352.4 millones de pesos en relación a los 4,490.0 millones que tenía la compañía al 30 de junio de 2015. Esta disminución se observa principalmente en el rubro de inventarios.

Los pasivos totales de la Compañía ascienden a 1,148.4 millones de pesos, 438.3 millones de pesos ó 27.6 por ciento menor a los 1,586.8 millones al 30 de junio de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 2

CONSOLIDADO

Impresión Final

2015.

La deuda financiera consolidada de Grupo MinSA al 30 de Junio de 2015 por 383.5 millones de pesos se integran de la siguiente forma:

Corto Plazo	Largo Plazo
Deuda financiera (Millones de pesos)	
Créditos revolventes a corto plazo en dólares estadounidenses	130.859.1
Créditos revolventes a corto plazo en pesos mexicanos (MXP)	
Crédito financiero de cuenta corriente con garantía hipotecaria en MXP	21.4
Crédito simple a tasa Fija en pesos mexicanos	
Crédito Bursátil a CP en Pesos Mexicanos	148.8
Arrendamiento financiero	11.811.6
	312.8
	70.7

El Capital Contable de la Compañía al 30 de Junio de 2015 es de 2,989.2 millones de pesos, con un aumento del 3.0 por ciento respecto al 30 de junio de 2015.

El Capital social de la Compañía al 30 de Junio de 2015 está integrado por 110,114,144 acciones nominativas de la Serie BI y 300,231,153 acciones nominativas de la Serie BII, sumando un total de 410,345,297 acciones en circulación.

Bases de Presentación de la Información Financiera

La información financiera intermedia presentada en este reporte se preparó de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ó (IFRS, por sus siglas en inglés), en base al requerimiento establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para que a partir del año 2012 ciertas entidades que divulgan su información financiera al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) elaboren y divulguen dicha información con base en las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados que emitió la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 fueron los primeros estados financieros anuales que cumplen con IFRS.

Descripción de la Compañía

MinSA es el segundo productor más grande de harina de maíz en México. Fundada en octubre de 1993, MinSA es propietaria de seis plantas de harina de maíz en la República Mexicana, localizadas en los Estados de México, Jalisco, Sinaloa, Veracruz, Chiapas y Coahuila; y dos en los Estados Unidos de Norteamérica, localizadas en Muleshoe, Texas y Red Oak, Iowa.

Así mismo informamos que de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, artículo 4.033.01 informamos que Grupo Bursátil Mexicano (GBM) da cobertura de análisis a los valores de la Compañía.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
TERCER TRIMESTRE DE 2015

Información Corporativa.-

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. ("Grupo Minsa") y Subsidiarias (la "Entidad"), es subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V. ("PEO"), y su principal actividad es actuar como tenedora de las acciones de compañías dedicadas a la producción y venta de harina de maíz nixtamalizado, en México y los Estados Unidos de América.

La Entidad está constituida en México y el domicilio de sus oficinas es Prolongación Toltecas N°4, Col. Los Reyes Ixtacala, 54090 Tlalnepantla Estado de México Bases de Preparación

Los estados financieros intermedios consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo a la NIC 34 Reportes Financieros Intermedios, por lo tanto, no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales.

Los estados financieros intermedios consolidados han sido preparados utilizando las mismas políticas contables aplicables en la preparación de los estados financieros consolidados anuales.

1. BASES DE PRESENTACIÓN

a. Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS's por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2014.

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

Modificaciones a la IAS 32 Compensación de activos y pasivos Financieros

La Entidad aplicó las modificaciones a la IAS 32 Compensación de activos y pasivos financieros por primera vez en el año actual. Las modificaciones a IAS 32 aclaran los requerimientos relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones aclaran el significado de 'actualmente tiene el derecho legal efectivo de compensación' y 'realización y liquidación simultánea'.

Las modificaciones fueron aplicadas retroactivamente.

Modificaciones a la IAS 36 Revelaciones de Montos Recuperables para Activos no Financieros

La Entidad ha aplicado las modificaciones a IAS 36 Revelaciones de Montos Recuperables para Activos no Financieros por primera vez en el año. Las modificaciones a la IAS 36 eliminan los requerimientos de revelación del monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual se le ha atribuido crédito mercantil o algún otro activo intangible de vida indefinido, y no ha tenido deterioro o reversión de deterioro en dicha UGE. Aún más, las modificaciones introducen requerimientos de revelaciones adicionales aplicables cuando el monto recuperable de un activo o de una UGE es medido a valor razonable menos costo de venta en situaciones cuando se ha determinado deterioro o una reversión de deterioro. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, supuestos clave y técnicas de valuación utilizadas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

cuando, conforme a la IFRS 13 Medición del Valor razonable.

La aplicación de estas modificaciones a la IAS 36 no ha tenido impacto significativo sobre las revelaciones en los estados financieros consolidados.

Mejoras Anuales a las IFRSs Ciclo 2010-2012

Las Mejoras Anuales a las IFRSs Ciclo 2010-2012 incluyen modificaciones a varias IFRSs, como se resume adelante.

Con las modificaciones a la IFRS 2 (i) cambian las definiciones de 'condiciones de adquisición de derechos' ('vesting condition', por su nombre en inglés) y 'condiciones de mercado'; y (ii) se agregan definiciones para 'condiciones de desempeño' y 'condiciones de servicio' que anteriormente estaban incluidas en la definición de 'vesting condition'. Las modificaciones a la IFRS 2 están vigentes para pagos basados en acciones cuya fecha en que se otorga es el 1 de julio de 2014 o posterior.

Las modificaciones a la IFRS 3 aclara que la consideración contingente clasificada como un activo o un pasivo debe medirse a valor razonable a cada fecha de reporte, independientemente de si la consideración contingente es un instrumento financiero dentro del alcance de la IFRS 9 o IAS 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios en el valor razonable (distintos a los ajustes del periodo de medición) deben reconocerse en resultados. Las modificaciones a la IFRS 3 son aplicables para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posterior.

Las modificaciones a la IFRS 8 requieren (i) que la entidad revele los juicios aplicados por la administración de la entidad en el criterio de agregación para los segmentos operativos, incluyendo una descripción de los segmentos operativos agregados y los indicadores económicos evaluados en la determinación de si los segmentos operativos tienen 'características económicas similares'; y (ii) aclarar que la reconciliación del total de activos de los segmentos reportables solo deben ser revelados si dichos activos son proporcionados con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones.

Las modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 eliminan inconsistencias detectadas en la contabilización de la depreciación y amortización acumulada cuando un elemento de propiedad, planta y equipo o un activo intangible es revaluado. Las normas modificadas aclaran que el valor en libros bruto es ajustado de forma consistente con la revaluación del valor en libros del activo y que la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de haber considerado las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las modificaciones a la IAS 24 aclaran que una entidad que proporcione servicios de personal clave a la entidad que reporta, es una parte relacionada de la entidad que reporta. Consecuentemente, la entidad que reporta, debe revelar como transacciones con partes relacionadas los montos pagados o por pagar a la entidad que proporciona los servicios de personal clave; sin embargo, no es requerido revelar los componentes de dicha compensación.

La administración de la Entidad consideró que la aplicación de estas modificaciones no tuvo efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Mejoras Anuales a las IFRSs Ciclo 2011-2013

Las Mejoras Anuales a las IFRSs Ciclo 2011-2013 incluyen modificaciones a varias IFRSs,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

como se resume adelante.

Las modificaciones a la IFRS 1 aclaran el significado de "IFRSs efectivas" con lo cual a los adoptantes por primera vez se les permite aplicar una nueva IFRS que aún no sea obligatoria, si esa IFRS permite la aplicación anticipada.

Las modificaciones a la IFRS 3 aclaran que la norma no aplica a la contabilización de la constitución de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del mismo acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la IFRS 13 aclaran que el alcance de la excepción de portafolio para valorar el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros en una base neta incluye todos los contratos que se encuentran dentro del alcance, y que son contabilizados de conformidad con IAS 39 o IAS 9, aun cuando los contratos no cumplan con la definición de activo o pasivo financiero de la IAS 32.

Las modificaciones a la IAS 40 aclaran que las IAS 40 e IFRS 3 no son mutuamente excluyentes y que puede ser requerida la aplicación de ambas normas. Consecuentemente, una entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si:

(a) la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión conforme a la IAS 40; y

(b) la transacción cumple con la definición de combinación de negocios conforme a la IFRS 3.

La administración de la Entidad consideró que la aplicación de estas modificaciones no tuvo efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

b. IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido emitidas pero aún no están vigentes:

IFRS 9, Instrumentos Financieros³

IFRS 15 Ingresos por Contratos con Clientes²

Modificaciones a la IFRS 11 Contabilización para Adquisiciones de Inversiones en Operaciones Conjuntas¹

Modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 Aclaración de Métodos de Depreciación y Amortización Aceptables¹

Modificaciones a la IAS 27 Estados financieros separados

1 Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada

2 Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, se permite su aplicación anticipada

3 Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, se permite su aplicación anticipada

IFRS 9, Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2013 para incluir

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de 'valor razonable a través de otros resultados integrales' ("FVTOCI", por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son medidos a FVTOCI.

Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la utilidad neta del año.

- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.

- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.

- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de 'relación económica'. En adelante

no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la entidad.

La Administración de la Entidad anticipa que la aplicación de la IFRS 9 pueda tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la Entidad. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada.

IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 reemplazará las guías actuales de reconocimiento de ingresos incluidas en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de la IFRS 15 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados de la Entidad. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que la Entidad haya realizado una revisión detallada.

Modificaciones a la IFRS 11 Contabilización de Adquisición de Participaciones en Operaciones Conjuntas

Las modificaciones a la IFRS 11 proporcionan una guía en como contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituye un negocio como se define en la IFRS 3 Combinación de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que se deben aplicar los requerimientos para la contabilización de combinación de negocios de la IFRS 3 y otras normas (por ejemplo, IAS 36 Deterioro de Activos en relación con las pruebas de deterioro de las UGE a las cuales se le asignó crédito mercantil en una operación conjunta). Los mismos requerimientos deben aplicar en la constitución de una operación conjunta si y solo si, un negocio existente es contribuido a la operación conjunta por una de las partes participantes de la operación conjunta.

Se requiere incluir también información relevante requerida por la IFRS 3 y otras normas relativas a la combinación de negocios.

Las modificaciones a la IFRS 11 aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

Modificaciones a la IAS 16, IAS 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a las entidades usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

a) cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o

b) cuando puede ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente. Actualmente la Entidad utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles, respectivamente. La administración de la Entidad considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes en los activos respectivos, por lo tanto, la administración de la Entidad no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 tengan efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

2. Principales políticas contables

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. Bases de medición

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: MINSA

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2015

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 7 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Grupo Minsa y las subsidiarias sobre las que ejerce control. Los negocios sobre los que ejerce control de manera conjunta con uno o más socios, se presenta en el renglón de inversiones en acciones.

i. Las principales subsidiarias de la Entidad son:

Entidad Actividad Lugar

donde operan 2015

Minsa, S. A. de C. V. ("Minsa") Producción y venta de harina de maíz Estado de México 99.99

Minsa Corporation ("Minsa Corporation") Producción y venta de harina de maíz Texas, EUA 100.00

Agroinsumos Campofino, S. A. de C. V. SOFOM, ENR Compra venta de semillas y fertilizantes Jalisco 99.00

Seradim, S.A. de C.V. Servicios Estado de México 98.00

Osamin, S.A. de C.V. Servicios Estado de México 98.00

Servicios Corporativos Minsa, S. A. de C. V. Sin operación Estado de México 99.99

Campo Fino, S.A. de C.V. Sin operación Estado de México 99.00

Servicio Integral de Recursos Lodso, S.A. de C.V. Servicios Estado de México 99.00

Aministración de Recursos Promin S.A. de C.V. (antes Innovación en Transporte Racemin, S.A. de C.V.) Servicios Estado de México 99.00

Delisource Alimentos, S.A. de C.V. Sin operación Estado de México 99.00

ii. El negocio conjunto que se presenta en inversiones en acciones es:

Entidad Actividad Lugar

donde operan 2015

Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. Estudio y desarrollo de derivados de maíz a base de ácido cinámico Jalisco 50.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Minsa y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad reevalúa si controla una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Entidad tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha en la que la Entidad adquiere control y hasta la fecha en que lo pierde.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos y operaciones intercompañías, han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

Cambios en las participaciones de la Entidad en subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras

y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valuación o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

c. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Como se indica en el inciso c de esta misma Nota, el control se obtiene cuando la Entidad:

Tiene poder sobre la inversión.

Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y

Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que se invierte.

Tomando en consideración estas premisas, los contratos que Grupo Minsa tiene celebrados con sus socios son negocios conjuntos que se controlan de forma colectiva entre Grupo Minsa y sus respectivos socios para dirigir las actividades relevantes. En estos casos, dado que ninguno de los socios puede dirigir las actividades sin la cooperación del otro o los otros, ninguno controla individualmente el negocio conjunto.

Precisando lo anterior, un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo Minsa tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de negocios conjuntos o las asociadas se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Conforme al método de participación, las inversiones en negocios conjuntos o asociadas inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto de la Entidad supera la participación de la Entidad en ese negocio conjunto o asociada o (que incluye los intereses a largo plazo

que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en el negocio conjunto o la asociada) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto o la asociada.

Una inversión en un negocio conjunto o una asociada se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en un negocio conjunto o asociada o, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la revaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del período en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IAS 39. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinuó y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se discontinúa.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una evaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

d. Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo IFRSs. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras consolidadas de las subsidiarias que se consolidan son como sigue:

Subsidiaria	Moneda de registro	Moneda funcional
Minsa Corporation	Dólar americano	Dólar americano

e. Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de compra. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de utilidad integral conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

-Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 Impuestos a la Utilidad e IAS 19 Beneficios para Empleados, respectivamente;

-Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 Pagos Basados en Acciones a la fecha de adquisición; y

-Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5, Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias actuales y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. Esta opción de medición se realiza en cada combinación de negocios.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el "período de medición" (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir posteriormente y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, según corresponda, reconociendo la ganancia o pérdida resultante en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide a su valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del período de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el período de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos de activos o pasivos reconocidos a dicha fecha.

f. Clasificación de costos y gastos

Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Entidad.

g.Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en los ingresos y gastos financieros del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones a plazos menores a 3 meses.

h.Activos financieros

Los activos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como valor razonable con cambios a través de resultados, los cuales se valúan inicialmente a valor razonable. Las cuentas por cobrar se valúan posteriormente a costo amortizado mediante el método de tasa de interés efectiva.

i.Método de interés efectivo

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de asignación del ingreso financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados por cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) al importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

ii.Clasificación de activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías específicas: "activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados", "inversiones conservadas al vencimiento", "activos financieros disponibles para su venta" y "cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento de su reconocimiento inicial. A la fecha de estos estados financieros los activos financieros que tiene la Entidad son de la categoría "cuentas por cobrar" y activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados".

Las préstamos cuentas por cobrar y el efectivo se valúan posteriormente a costo amortizado mediante el método de tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surge de su medición posterior en resultados.

iii.Bajas de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo

transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

i. Inventarios

Los inventarios se presentan al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los costos, incluyendo una porción apropiada de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo valuado a costo promedio. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

j. Activos mantenidos para su venta

Se valúan al menor de su valor razonable menos los costos de venta o su valor neto en libros. Los activos clasificados como mantenidos para su venta se presentan en un rubro separado y no se deprecian.

Los grupos de activos mantenidos para su venta se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos mantenidos para su venta) está disponible para su venta inmediata en su condición actual. La administración debe estar comprometida con la venta, misma que debe calificar para su reconocimiento como venta finalizada dentro del período de un año a partir de la fecha de clasificación.

k. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren substancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos que se mantienen como arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Entidad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de posición financiera como un pasivo por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento financiero se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general de la Entidad para los costos por préstamos. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

1. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición menos depreciación. El costo incluye erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales, mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones del uso que se pretende, costos de desmantelamiento y remoción del activo, y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad.

A la fecha de transición a IFRS, 1 de enero de 2011, la mayor parte de estos activos, correspondientes a seis plantas y sus respectivos terrenos, instalaciones, y maquinaria y equipo, fueron reconocidos a su valor razonable (Ver Nota 4). En la determinación del valor razonable, la Entidad involucró a valuadores terceros independientes. Para aquellos activos en donde existía un mercado observable y comparable, se aplicó un enfoque de mercado (terrenos y maquinaria y equipo); para aquellos activos cuyo mercado de intercambio se determinó que era limitado o inexistente, se utilizó un enfoque de costos (edificios y construcciones y maquinaria y equipo especializada). Los principales supuestos en la aplicación de los enfoques de mercado y de costos, consisten en la identificación de comparables, del mayor y mejor uso del activo y la estimación de la depreciación de los activos, entre otros.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, tomando en consideración la vida útil del activo relacionado. Cada componente de activo fijo con costo significativo en relación al costo total se deprecia por separado. La vida útil de los activos se muestra a continuación:

Vida útil estimada

Planta e instalaciones 30
Maquinaria y equipo 14
Equipo de transporte 6
Equipo de cómputo 3
Mobiliario y equipo de oficina 10

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisa al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en a su vida útil estimada al igual que los activos propios o, si la vida es menor, en el plazo de arrendamiento correspondiente. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se amortizan en el período más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

m.Otros activos

Están representados por: i) marcas las cuáles se registran a su costo de adquisición, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro, ii) crédito mercantil, iii) otras inversiones en entidades en las que se tienen control conjunto y en las que no se ejerce influencia significativa, y iv) gastos de instalación que se registran a su costo y se amortizan en línea recta.

Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

El deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueba anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida al crédito mercantil no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición (que es considerado como su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

n.Costos por préstamos

Los costos por préstamos generales o atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos para su uso o venta 'activos calificables', los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso. Los costos sujetos a capitalización incluyen diferencias cambiarias relacionadas con préstamos denominados en moneda extranjera, y estos se consideran como un ajuste al gasto por interés hasta el equivalente a un gasto por interés en moneda local.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en resultados durante el período en que se incurren.

o.Deterioro de activos de larga duración en uso

Al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de

flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no presenta indicios de deterioro.

p. Instrumentos financieros derivados -

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a su valor razonable al final del período que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados integrales inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un derivado se presenta como un activo o un pasivo a largo plazo si la fecha de vencimiento del instrumento es mayor a 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos y pasivos a corto plazo.

i. Coberturas de flujo de efectivo

La Entidad designa ciertos derivados coberturas de transacciones pronosticadas altamente probables, o coberturas de riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (coberturas de flujos de efectivo) con respecto al riesgo de precio de gas natural y de tipo de cambio.

Al inicio de la cobertura, la Entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, se documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otros componentes de la utilidad integral. Las pérdidas y ganancias relativas a la porción no efectiva del instrumento de cobertura, se reconocen inmediatamente en el estado de resultados integrales, y se incluyen en el rubro "Valuación de instrumentos financieros derivados".

Los montos previamente reconocidos en los otros componentes de la utilidad integral y acumulados en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los períodos en

los que la partida cubierta se reconoce en los resultados integrales, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada que está cubierta da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el capital contable, se transfieren y se incluyen en la valuación inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Entidad revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el capital continuará en el capital hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el capital, se reclasificará inmediatamente a los resultados.

La Nota 13 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

q. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar de un tercero algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo sólo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

r. Beneficios a los empleados a largo plazo y al retiro

La Entidad otorga primas de antigüedad a todos sus empleados cuando se separan y tengan 15 años o más laborando o a aquellas que sean despedidas independientemente del tiempo de antigüedad en la Entidad. Estos beneficios consisten en un único pago equivalente a doce días de salario por año de servicio valuados al salario más reciente del empleado sin exceder de dos veces el salario mínimo general vigente.

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes en base al método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

s. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos generales y de administración en los estados de resultados integrales adjuntos.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

t. Pasivos financieros

i). Clasificación como deuda

Los instrumentos de deuda se clasifican como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

ii). Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

iii). Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica para fines de negociación o se designa a su valor razonable con cambios a través de resultados.

Se clasifican con fines de negociación los instrumentos financieros derivados excepto los que son designados y son efectivos como cobertura.

La Entidad no tiene pasivos financieros designados con cambios a través de resultados.

iv). Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Posteriormente se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por interés sobre una base de rendimiento efectivo.

v). Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran.

u. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

i. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa. Hasta el 31 de diciembre de 2013 el impuesto era calculado como el mayor entre el ISR y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

ii. Impuestos a la utilidad diferidos

Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2014 ya no se reconoce IETU diferido.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

iii. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

v. Transacciones en moneda extranjera

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período, excepto por:

Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

extranjeras relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;

Diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio (ver Nota 13) relacionada con las políticas contables para coberturas); y

Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual no está planificado ni es posible que se realice el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en el otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a utilidades o pérdidas al vender total o parcialmente, la inversión neta.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, o pérdida de la influencia significativa sobre una asociada que incluye una operación extranjera), todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados. Cualquier diferencia en cambios que haya sido previamente atribuida a las participaciones no controladoras se da de baja, pero sin reclasificarla a los resultados.

En la disposición parcial de una subsidiaria (es decir, cuando no hay pérdida de control) que incluye una operación extranjera, la Entidad volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Entidad reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

w.Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

i.Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
- La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión continua de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede valuarse confiablemente;
- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

ii.Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

x.Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada correspondiente a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Partidas inusuales

No existen efectos significativos sobre activos, pasivos, patrimonio, resultados o flujos de efectivo, por partidas que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia.

Estimaciones

La Compañía no ha realizado cambios en estimaciones de importes presentados en períodos intermedios anteriores al ejercicio financiero actual o cambios en estimaciones de importes presentados en ejercicios financieros anteriores.

Segmentos

Un segmento operativo es un componente de la Entidad que involucra actividades que generan ingresos e incurren gastos, cuyos resultados operativos son regularmente revisados por el "tomador de decisiones" de la Entidad y por los cuales existe información financiera disponible para su análisis.

Los segmentos de la Entidad son: Operación México y Operación Estados Unidos de América (EUA). Los principales indicadores son:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 24

CONSOLIDADO

Impresión Final

Septiembre 2015Septiembre2014

Ventas México \$1,081,852\$1,135,798

Ventas EUA330,870276,601

\$1,412,722\$1,412,399

EBITDA (utilidad después de costos y gastos, excluyendo depreciación) México\$100,324\$
194,249

EBITDA (utilidad después de costos y gastos, excluyendo depreciación) EUA\$5,670\$-2008

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **MINSA**

TRIMESTRE **03** AÑO **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

**INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS
CONJUNTOS
(MILES DE PESOS)**

CONSOLIDADO

Impresión Final

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD PRINCIPAL	NO. DE ACCIONES	% DE TENENCIA	MONTO TOTAL	
				COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR ACTUAL
TOTAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS				0	0

OBSERVACIONES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **MINSA**
 GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE **03** AÑO **2015**

DESGLOSE DE CRÉDITOS
 (MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN	INSTITUCION EXTRANJERA (SI/NO)	FECHA DE FIRMA / CONTRATO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS Y/O SOBRETASA	VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL						VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA					
					INTERVALO DE TIEMPO						INTERVALO DE TIEMPO					
					AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS	AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS
BANCARIOS																
COMERCIO EXTERIOR																
CON GARANTÍA																
IXE BANCO	NO	20/08/2014	02/03/2015	5.5%	0	0	0	0	0	0						
BBVA BANCOMER/CTA CORRIENTE	NO	23/08/2013	23/08/2016	7.85% FIJA	0	5,175	0	0	0	0						
BBVA Bancomer/Cta Corriente	NO	06/04/2015	30/09/2015	5.05% Fija	0	0	0	0	0	0						
BBVA REPORTOS	NO	08/12/2014	04/06/2015	TIIE + 1.75%	0	16,216	0	0	0	0						
FINANCIERA RURAL	NO	11/12/2014	02/01/2015	TIIE + 1.85%	0	0	0	0	0	0						
BANAMEX REPORTOS	NO	10/12/2014	22/05/2015	TIIE + 1.62%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SI															
BANCA COMERCIAL																
Plains Capital	NO		30/11/2016	5.25%							0	111,352	7,390	8,150	6,556	
Houghton Bank	NO		01/01/2017	3.75%							0	991	0	0	0	
BANCO GENERAL	NO	18/12/2013	03/12/2018	4.50%							0	18,500	18,500	18,501	0	
OTROS																
TOTAL BANCARIOS					0	21,391	0	0	0	0	0	130,843	25,890	26,651	6,556	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **MINSA**
GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE **03** AÑO **2015**

DESGLOSE DE CRÉDITOS
(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN	INSTITUCION EXTRANJERA (SI/NO)	FECHA CONCERTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VENC. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL						VENC. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA						
				INTERVALO DE TIEMPO						INTERVALO DE TIEMPO						
				AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS	AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MÁS	
OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES CON COSTO																
	NO			0	10,994	8,768	2,794	0	0	0	813	0	0	0	0	0
	NO															
TOTAL OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES CON COSTO				0	10,994	8,768	2,794	0	0	0	813	0	0	0	0	0
PROVEEDORES																
Proveedores Varios	NO			0	280,774											
Proveedores Varios	NO									0	44,865					
	NO									0	0					
TOTAL PROVEEDORES				0	280,774					0	44,865					
OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES																
	NO			0	288,459	43,368	0	0	0	0						
TOTAL OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES				0	288,459	43,368	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL				0	750,451	52,136	2,794	0	0	0	176,521	25,890	26,651	6,556	0	0

OBSERVACIONES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**
GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2015**

POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

CONSOLIDADO

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (MILES DE PESOS)	DÓLARES		OTRAS MONEDAS		TOTAL MILES DE PESOS
	MILES DE DÓLARES	MILES DE PESOS	MILES DE DÓLARES	MILES DE PESOS	
ACTIVO MONETARIO	335	5,714	0	0	5,714
CIRCULANTE	335	5,714	0	0	5,714
NO CIRCULANTE	0	0	0	0	0
PASIVO	9,452	161,406	0	0	161,406
CIRCULANTE	9,452	161,406	0	0	161,406
NO CIRCULANTE	0	0	0	0	0
SALDO NETO	-9,117	-155,692	0	0	-155,692

OBSERVACIONES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS DE DEUDA

PAGINA 1 / 2

CONSOLIDADO

Impresión Final

**LIMITACIONES FINANCIERAS SEGÚN CONTRATO, ESCRITURAS DE LA EMISION
Y/O TITULO**

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS DE DEUDA

PAGINA 2 / 2

CONSOLIDADO

Impresión Final

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS LIMITACIONES FINANCIERAS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **MINSA**

TRIMESTRE **03** AÑO **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR PRODUCTO
INGRESOS TOTALES
(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

PRINCIPALES PRODUCTOS O LINEA DE PRODUCTOS	VENTAS		% DE PARTICIPACION EN EL MERCADO	PRINCIPALES	
	VOLUMEN	IMPORTE		MARCAS	CLIENTES
INGRESOS NACIONALES					
Harina de Maíz	380,294	2,925,141	22.10	Minsa	Indust. De la Tortil
Maíz envasado	41,361	155,744	0	Campo Fino	Indust. De la Tortil
Otros	0	158,202	0		
INGRESOS POR EXPORTACIÓN					
INGRESOS DE SUBSIDIARIAS EN EL EXTRANJERO					
Harina de Maíz	79,238	870,535	0	Minsa	
Otros	0	77,164	0		
TOTAL	500,893	4,186,786			

OBSERVACIONES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **MINSA**
 GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE **03** AÑO **2015**

**INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
 PAGADO**
CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES

CONSOLIDADO

Impresión Final

SERIES	VALOR NOMINAL(\$)	CUPÓN VIGENTE	NUMERO DE ACCIONES				CAPITAL SOCIAL	
			PORCIÓN FIJA	PORCIÓN VARIABLE	MEXICANOS	LIBRE SUSCRIPCIÓN	FIJO	VARIABLE
BI	0.07000	0	110,114,144	0	0	110,114,144	76,921	0
BII	0.07000	0	0	300,231,153	0	300,231,153	0	209,833
TOTAL			110,114,144	300,231,153	0	410,345,297	76,921	209,833

TOTAL DE ACCIONES QUE REPRESENTAN EL CAPITAL SOCIAL PAGADO A LA
 FECHA DE ENVIO DE LA INFORMACIÓN:

410,345,297

OBSERVACIONES

INFORMACION SOBRE
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
(30 de Septiembre de 2015)

Puntualizando los requerimientos de información proporcionada por la CNBV para el contenido del presente reporte, otorgamos información detallada tanto cualitativa como cuantitativa, referente a las posiciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD) por parte de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V., contestando cada punto del cuestionario otorgado por la Comisión.

Políticas

En la elaboración y aprobación de la aplicación de coberturas por medio de IFD, Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. cuenta con "Órganos de decisión", siendo el Consejo de Administración el máximo de estos.

También se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos, quienes analizan, valúan y formulan las estrategias a utilizar previamente a la aprobación del Consejo de Administración. Este Comité se encuentra conformado, según las políticas de la compañía, por seis miembros permanentes, los cuales son:

- Un miembro del Consejo de Administración de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. (quien deberá presidir dicho Comité),
- El Director General,
- El Director de Finanzas y Administración,
- El Contralor Corporativo,
- El Tesorero Corporativo y
- Un miembro independiente

De acuerdo a las políticas de riesgo, Grupo Minsa realiza operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD) exclusivamente para efectos de cobertura, buscando en todo momento estrategias que permitan minimizar o transferir los riesgos que se generan por movimientos en los precios de sus insumos, materias primas o pasivos.

Para cumplir con este objetivo, Grupo Minsa S.A.B de C.V., se apega estrictamente a sus políticas de Administración de Riesgos para llevar a cabo la celebración de los contratos de todas y cada una de las coberturas adquiridas, por lo que lleva a cabo un proceso de análisis metódico de posibles estrategias de cobertura, a fin de elegir la que se considere más conveniente dependiendo de los activos subyacentes en cuestión.

Grupo Minsa, establece que la contratación de IFD solo podrá hacerse por un monto notional no mayor a sus propios consumos, así como a los riesgos de los insumos o productos enlistados a continuación:

- Maíz,
- Gas Natural,
- Tipo de Cambio
- Tasas de Interés

En caso de que la empresa requiriera la cobertura de algún otro activo subyacente, ésta deberá cumplir con el proceso establecido para la autorización de dicho activo. Dentro de del mismo, destacan: exposición de las razones para la cobertura y análisis de las mismas, para finalmente concluir con la aprobación en su caso por parte de los órganos de decisión antes mencionados. Adicionalmente, Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. es igualmente estricta en cuanto a las contrapartes elegibles con quienes establecer operaciones de IFD, las cuales deben contar con sólida estructura y experiencia en los productos e instrumentos promovidos, así como contar con un reconocimiento nacional e internacional. Las instituciones o entidades aprobadas hasta este momento por el Comité de Riesgos son los siguientes:

- BBVA Bancomer S.A.

-
- Banco Santander Mexicano S.A.
 - FC Stone Trading LLC
 - Macquarie Bank Limited
 - Cargill Incorporated
 - Pemex Gas y Petroquímica Básica
 - MF Global Inc

Al igual que los insumos o productos a cubrir, si la compañía requiriera elegir otra entidad para llevar a cabo estas operaciones, tendrá que pasar por la exposición, análisis y aprobación de los órganos de decisión.

Como se solicita en el cuestionario de la CNBV, para el cumplimiento de la información contenida en el presente reporte, nos es indispensable mencionar que Minsa cuenta con líneas de crédito otorgadas por algunas de las instituciones financieras con las que opera, esto gracias a su gran reputación, las cuales indicamos a continuación:

Para el caso del resto de las instituciones, no se requiere margen debido a que se operan únicamente opciones con ellas.

Las valuaciones de los IFD de la compañía son valuados por CM Derivados (fungiendo como agente externo) de forma trimestral; esto con el propósito de evaluar la eficiencia de las posiciones adquiridas.

Es imperativo recalcar que de acuerdo a las políticas antes mencionadas, la compañía debe cubrir al menos el 75% de los activos a consumir, previa estimación del área correspondiente.

Con la intención de mitigar el riesgo de mercado, Grupo Minsa analiza detalladamente las proyecciones de ingresos y egresos estimados para los periodos posteriores y, en base a ellos, realiza los cálculos pertinentes para determinar sus necesidades de cobertura. De esta forma, también elimina o reduce el riesgo de liquidez, evitando así incurrir en incumplimiento de sus obligaciones futuras. En su manual de administración de riesgos, Grupo Minsa, S.A.B. de C.V., señala que el Comité de Riesgos podrá encomendar a un experto independiente para llevar a cabo, cuando menos una vez al año, una evaluación sobre la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo, así como auditar los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas por la compañía para la decisión de iniciar posiciones con IFD.

Para efectos de medición de pérdidas potenciales, la compañía emplea metodologías de valor en riesgo (VaR), considerando posibles movimientos en los factores de riesgo, tales como tasas de interés, tipo de cambio, etc.

Operación con Instrumentos Financieros Derivados

Al término del tercer trimestre del año 2015, Grupo Minsa S.A.B. de C.V. cuenta con operaciones vigentes de IFD, las cuales fueron adquiridas como se comentó anteriormente, para fines de cobertura de insumos y productos diversos mediante el mercado "Over the Counter".

Para efectos de cobertura ante las fluctuaciones del precio del Gas Natural, la compañía decidió adquirir Swaps a diferente nivel, con vencimientos mensuales, con su contraparte Macquarie Bank. Cuenta con coberturas que se encuentran vigentes desde periodos anteriores, así como con nuevas coberturas para el año próximo, con la intención de no incurrir en riesgos por la volatilidad de los mercados.

Nos parece importante mencionar, que tanto Grupo Minsa como su contraparte Macquarie, cumplieron cabalmente con las obligaciones adquiridas para los Forward de Tipo de Cambio, el cual contaba con vencimientos al 07 de julio de 2015, razón por la cual no aparecerá más en las valuaciones del presente reporte.

Dentro de las nuevas posiciones adquiridas, encontramos una nueva estrategia implementada por la compañía, con su contraparte Cargill; en la cual se desea pactar el precio de compra de cierta cantidad de Maíz a Febrero del año próximo.

La estrategia consistió en adquirir Swaps para el precio del Maíz con vencimiento

a febrero, cubriendo de esta forma una posible subida en el precio de dicho activo, pero además, y debido a la volatilidad de los insumos en los últimos meses, se decidió también adquirir opciones Put, para cubrir la estrategia contra una posible bajada y no encontrar de esta forma una llamada de margen o importantes minusvalías. Estas opciones se contrataron con vencimiento a Noviembre y Diciembre del presente año, con la intención de "cubrir" la cobertura por un par de meses únicamente.

Debido al movimiento en los precios de los activos, Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. no incurrió en ningún tipo de llamada de margen, la cual, de presentarse en un futuro, no implicaría tampoco algún tipo de problema gracias a la sólida administración de la compañía.

Es importante mencionar también, que gracias a las sólidas políticas de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V., y a su estricta valuación e implementación de las coberturas, no se ha presentado incumplimiento alguno por alguna de las partes. A continuación, presentamos las posiciones con IFD que vencieron durante el presente período, y que como lo comentábamos, se cumplieron sin mayor problema por las dos partes.

Valuación de las posiciones con Instrumentos Financieros Derivados

Para efectos de la valuación de los IFD, así como para la determinación de su impacto en el Capital Contable de la empresa, se han implementado cálculos para identificar su valor razonable, así como las respectivas pruebas de Estrés a dichas valuaciones y sus consecuentes afectaciones en el mencionado Capital Contable. Este procedimiento se lleva a cabo estresando las diferentes variables que afectan los IFD en tres principales escenarios: 10% como un escenario probable, 25% como escenario posible y 50% como escenario remoto.

Cabe señalar que las ganancias/minusvalías que se presentaran en estas valuaciones serán únicamente enunciativas y no reales, debido a que Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. adquirió estas posiciones para efectos de cobertura, teniendo siempre el activo subyacente para hacer frente a cada una de estas operaciones, lo que le permite tener un mayor control sobre los recursos y presupuestos proyectados.

Métodos de Valuación

La valuación de las operaciones se llevó a cabo por Grupo Consultoría Mercados y Derivados, S.A.P.I. de C.V. (CM Derivados), fungiendo como agente externo a la compañía para el análisis y valuación de los IFD de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. Para la valuación de los SWAPS, CM Derivados utiliza la curva de futuros de cada uno de los subyacentes, aplicando un método de bootstrapping para llevar cada uno de los nodos de la curva justo a las fechas en las que la compañía tiene el compromiso de pago. En estos casos, la valuación que se lleva a cabo implica la plusvalía o minusvalía que tiene el propio IFD. Para las pruebas de estrés de estos instrumentos y producto de que éstos se construyen con la curva antes mencionada, se realiza el estrés tanto al precio spot de referencia, como a su curva correspondiente, con el fin de reflejar los impactos reales que podría tener un movimiento en la tasa spot de referencia.

De igual forma y en línea con el Cuestionario de uso de Instrumentos Financieros Derivados, establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNEV), el presente reporte completa en su totalidad las respuestas ahí planteadas, además de exponer, si es el caso, las razones por las que alguna de esas preguntas no aplicaría en las operaciones que Grupo MINSA realiza.

Información Cuantitativa

Con la finalidad de determinar la precisión con la que las contrapartes realizaron

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA **4 / 6**

CONSOLIDADO

Impresión Final

su valuación (Mark to Market), a continuación realizamos una valuación teórica de los IFD con los que Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. cuenta al cierre del 30 de Septiembre de 2015, además de obtener la prueba de sensibilidad y analizar con ello el impacto de la operación de IFD en el Capital Contable de la compañía. En el siguiente cuadro, mostramos tanto las diferentes contrapartes, como los tipos de operaciones con las que cuenta la compañía, haciendo mención de la clase de IFD que se tiene contratado.

Para efectos prácticos, hemos incluido un concentrado con el valor total de cada posición en donde se muestra el valor razonable de las mismas, así como el total en su conjunto.

Cabe señalar que las posiciones que por su naturaleza son valuadas en dólares de los Estados Unidos de América (USD), se presentan convertidas a pesos mexicanos (MXN) con el tipo de cambio FIX establecido por Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación al 30 de Septiembre de 2015 (\$16.8566).

De acuerdo a la tabla anterior los IFD con los que cuenta Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. al 30 de Septiembre de 2015, presentan una plusvalía por \$32,832,185.93, lo que indica que el valor de los activos, en su mayoría, han favorecido a la compañía. Es importante señalar, que las coberturas muestran ser muy efectivas al momento, debido a que de no haberse adquirido, este monto representaría una pérdida real para la compañía.

Antes de enunciar los escenarios probables habiendo aplicado las pruebas de estrés correspondientes, nos parece de suma IMPORTANCIA indicar que los escenarios a mostrar a continuación, serían prácticamente imposibles de suceder, al menos hasta el mes de diciembre; esto debido a que se estresaron las variables en contra de la compañía para cada instrumento. Es decir, en caso de que el precio del Maíz llegara a subir, la valuación de los Puts estaría correcta, pero el SWAP de Maíz, sería favorable; y en caso de que el precio del activo bajara, el SWAP sería negativo, pero los Puts serían positivos. Este efecto se tendría, al menos hasta diciembre del presente año, mes en que vencen las opciones. Por tanto, nos permitimos indicar que la estrategia adquirida resulta altamente efectiva.

Escenario 1 (Probable)

Estrés de las variables al 10%

En el escenario presentado a continuación, se refleja el valor de las posiciones en caso de que las variables presentaran un movimiento en contra de las posiciones por un 10% de su valor actual.

En este primer escenario y ante un movimiento del 10% en todas las variables que afectan cada una de las posiciones, observamos un valor razonable negativo de \$66,788,181.67. Recordemos que este escenario se presentaría únicamente si el precio del Maíz se moviera en contra en cada posición, lo cual no puede pasar. Las variables se estresaron de esta forma, debido a que el vencimiento de las opciones es en Noviembre y Diciembre del presente año, dejando vigente el Swap por dos meses más después de estas fechas.

En la prueba de sensibilidad aplicada en este escenario, observamos que, en el dado caso que se presentara un movimiento del 10% en las variables de las posiciones, en contra de la compañía, el capital contable se vería afectado únicamente un 2.23%, aun cuando la minusvalía supera los \$65,000,000.00.

Escenario 2 (Posible)

Estrés de las variables al 25%

En el escenario presentado a continuación, se refleja el valor razonable de los IFD en caso de que las variables se incrementaran en un 25% de su valor actual.

En este caso, podemos observar que el valor razonable de los IFD, se ubica en un valor negativo de \$160,089,146.25, dato que obedece a los cambios que podrían presentarse en los precios spot de los activos subyacentes; sin embargo, al momento de hacer frente a cada uno de los compromisos, MINSA contaría con el capital para cubrir cada uno de ellos.

A pesar de que las variables se estresaron 25%, el valor razonable de las posiciones muestra una disminución de \$93,300,964.58 con respecto a la prueba de estrés del 10%. Es importante recordar que, dado cualquier escenario mostrado, las minusvalías no representan pérdida para la empresa, debido a que, además de que ya está pactado el precio de compra del activo en un futuro, las opciones cubren también el precio ante una caída del mismo. En cuanto al coeficiente de sensibilidad, dado este escenario, el capital contable se vería afectado únicamente 5.36%.

Escenario 3

(Remoto)

Estrés de las variables al 50%

El escenario presentado a continuación, refleja el valor de las posiciones en caso de que las variables presentaran movimientos del 50% con respecto a su valor actual.

El valor razonable de los IFD bajo este escenario, alcanza los \$269,660,445.89 negativos. Al igual que en los escenarios anteriores, este monto sólo implicaría una minusvalía para las posiciones de IFD y no una pérdida como tal, ya que MINSA contaría en cada uno de los casos con el efectivo o activo subyacente para hacer frente a dichos compromisos; y a pesar de que el movimiento en las variables fue del 50%, éste solamente se redujo \$109,571,299.64 con respecto al escenario del 25%.

Para el caso del Capital Contable, la reducción dado este escenario representaría únicamente el 9.02%, lo cual indicaría un capital contable, considerando el del presente trimestre, de \$2,719,529,086.69.

Resumen y Conclusión de la operación con IFD

Grupo Minsa S.A.B. de C.V. lleva a cabo una cautelosa selección y contratación de estrategias de cobertura, apegándose firmemente a su política de Administración de Riesgos, y considerando siempre la opinión de sus órganos de decisión.

Las operaciones de IFD con las que cuenta la compañía, son únicamente con fines de cobertura, por lo que en el caso de que se presentara un incremento o disminución en los activos, este sólo afectaría en un monto mínimo y razonable al Capital Contable de la compañía. Cabe señalar que los Instrumentos Financieros Derivados, para efectos de cobertura, permiten dar certidumbre sobre el costo que tendrá el activo en el futuro, permitiendo así tener un mayor control sobre los recursos y la implementación de nuevas y mejores estrategias en la compañía.

La compañía cuenta también con un estimado de la cantidad de insumos que requerirá en un futuro determinado, para lo que adquiere las coberturas de al menos el 75% de la cantidad estimada, con el fin de evitar así el impacto del incremento en el costo de los insumos o productos a estas fechas.

Al cierre del trimestre, no se incurrió en incumplimiento alguno por parte de la compañía ni de sus contrapartes, y se confirmó una vez más la solidez y eficiencia en las políticas establecidas por la compañía.

En cuanto a los escenarios presentados, es importante destacar que aun ocurriendo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MINSA**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA **6 / 6**

CONSOLIDADO

Impresión Final

un movimiento en las variables de hasta 50%, el capital de la empresa no se vería afectado de manera importante, debido a que la operación de la compañía y sus políticas continúan siendo altamente eficientes; además, la estrategia implementada en el presente período mantendrá cubierta a la compañía por los próximos meses ante algún movimiento brusco del Maíz.

Como conclusión, podemos mencionar que Grupo Minsa cuenta con una estricta y sólida política sobre la operación de IFD, así como con una eficiente participación de sus órganos de decisión, quienes implementan en conjunto, un cuidadoso análisis de las opciones disponibles de cobertura y formulación de estrategias para reducir el impacto de la fluctuación de los precio en la compañía.
